## **DECRETO Nº 416/2021**

### VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte del Sr. Christian Javier RESILLE REYES, D.N.I. N° 21.617.638;

#### Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar gastos de combustible para traslados y medicamentos por razones de salud.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

# POR ELLO,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

### **DECRETA**

<u>Artículo 1º.- OTÓRGUESE</u> un subsidio de Pesos Nueve mil cuarenta y siete con cuarenta y cuatro centavos (\$ 9.047,44.-) al Sr. Christian Javier RESILLE REYES, D.N.I. Nº 21.617.638, para solventar gastos de combustible para traslados y medicamentos por razones de salud.

<u>Artículo 2°.-</u> IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

<u>Artículo 3º.- COMUNÍQUESE</u> el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 15 de diciembre de 2021

### **DECRETO Nº 416/2021**

Firmado:

**GASTON HORACIO IGLESIAS**Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal